

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Dirección de Adm. Y Finanzas
U. Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01452/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 21 de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes, el movimiento de materiales y servicios N° 428433 de Oficina de Movilización Municipal; Licitación Pública ID 2239-16-LP11 Convenio Marco de "Neumaticos, Accesorios para Vehículos y Servicios Asociados"; Presupuestos Adjuntos; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir dos neumáticos 22,5 R11 para camión recolector PPU DSHH-33. Mantenión de vehículos municipales. -

DECRETO: 1.- Apruébase la adquisición de neumáticos mencionado en considerando y emisión de orden de compras a nombre de: **Luis Barrios García, Rut N° 7.938.776-2.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. - La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$738.752 (Setecientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta y dos pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152206002 denominada "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARÍA MUNICIPAL

PPMO/LPT/MGP/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones.



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE